

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015, en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante Agenda 2030), un acuerdo internacional que han rubricado 193 gobiernos, también el español, para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, comprometiéndose a movilizar “los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables”¹.

¹ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivoDeDesarrolloDelMilenio.aspx#:~:text=La%20Asamblea%20de%20las,el%20acceso%20a%20la%20justicia.>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Agenda 2030 se erige en España como el proyecto de país, ubicada en el centro de la visión del Estado y de la acción del Gobierno². Es un compromiso renovado³ por el Ejecutivo, que tiene como cometido “convertir en hechos las palabras y en políticas las declaraciones”⁴, con la aspiración de convertirnos en un referente internacional en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible.

El Objetivo 15 lleva por rúbrica “vida de ecosistemas terrestres”. Para alcanzarlo, el Gobierno ha propuesto un conjunto de metas acompañadas de una serie de indicadores que permiten hacer un seguimiento de la Agenda 2030. La novena meta tiene como objetivo “de aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacional y locales”. Para ello, se fijó un indicador 15.9.1 cuyo propósito es reflejar el “número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad

² Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Página 3. Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

³ Gobierno de España (2020). Agenda 2030. Reconstruir lo Común. La implementación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso 2020. Página 3. Recuperado de:

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe_de_Progreso_2020_Reconstruir_lo_Comun_.pdf

⁴ Contestación del Gobierno a fecha 1 de octubre de 2020, expediente 184/19529.



Ambiental y Económica”. Sin embargo, como podemos observar en la siguiente tabla facilitada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)⁵, España no ha integrado la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica”.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Indicador	Unidad	Detos		Fuente	Resultados detallados	Descarga	Metodología
		Último periodo	Último dato				
<p>Meta 15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</p> <p>Indicador 15.9.1. a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica</p> <p>España ha establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y ha informado de sus progresos en el logro de estas metas</p> <p>España ha integrado la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica</p>		2019	SI	2015	NO	MITECO	
		2019	NO	2015	NO	MITECO	

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. Habida cuenta de que la Agenda 2030 es un compromiso renovado por el Ejecutivo cuyo cometido es *“convertir en hechos las palabras y en políticas las declaraciones”* y que la meta novena del Objetivo 15 debía cumplirse como fecha límite en 2020, ¿cuál es el motivo para que España no haya *“integrado la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica”* tal y como refleja el indicador 15.9.1.b)?

⁵ INE (2021). Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.ine.es/dynt3/ODS/es/objetivo.htm?id=5198>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

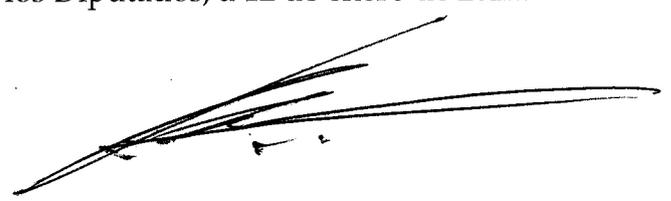
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

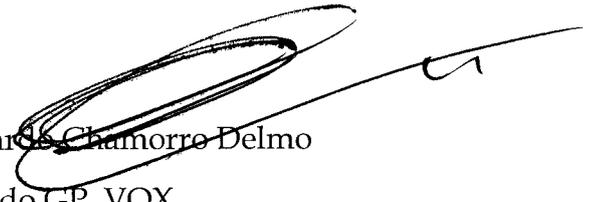
Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2021.



D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX



D^a. M^a. Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP. VOX



D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX



D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 80670 13/01/2021 13:06